



MINUTA CASO LA POLAR S.A.

La Superintendencia de Pensiones, con ocasión de los hechos de conocimiento público que afectan a Empresas La Polar S.A. y considerando que los Fondos de Pensiones poseen inversiones en bonos y acciones de este emisor, ha estimado pertinente informar a los afiliados al Sistema de Pensiones, lo siguiente:

- La regulación vigente propende a que las inversiones realizadas por las Administradoras con recursos de los Fondos de Pensiones se encuentren diversificadas, de manera tal que un eventual impacto negativo que pueda tener un emisor específico, un instrumento o un grupo de ellos no afecte significativamente la seguridad ni la rentabilidad del total de las inversiones.
- En efecto, el 28,5% de los Fondos se encuentra invertido en instrumentos de renta fija nacional; el 14,9% en acciones nacionales correspondientes a más de 90 empresas; el 9,4% en bonos emitidos por más de 100 empresas nacionales; el 30% en renta variable extranjera en más de 400 emisores y el 14% en instrumentos de renta fija extranjera de más de 190 emisores, los que a su vez invierten en miles de emisores.
- Por su parte, las inversiones realizadas por los Fondos de Pensiones al 31 de mayo de 2011 en acciones y en bonos emitidos por Empresas La Polar S.A., alcanzaban a US\$330 y US\$376 millones, ó 0,21% y 0,24% del total de los Fondos, respectivamente.
- Independiente de la magnitud y proporción que las inversiones en instrumentos emitidos por un determinado emisor representen del total de los Fondos de Pensiones, esta Superintendencia permanentemente fiscaliza a todas las Administradoras de Fondos de Pensiones respecto del cumplimiento normativo de éstas en relación a la gestión de inversiones, de acuerdo a la normativa vigente y las atribuciones legales con que cuenta.
- En el caso particular de Empresas La Polar S.A. y en referencia a los hechos de carácter público que la han rodeado en las últimas semanas, la Superintendencia de Pensiones ha efectuado y está efectuando las diligencias necesarias que el

marco legal le permite para fiscalizar que las Administradoras bajo su supervisión cumplan y hayan cumplido la ley y las normas que las rigen al momento de tomar sus decisiones en torno este caso.

- Cabe mencionar que, en cumplimiento de sus obligaciones, la Superintendencia de Pensiones ha realizado y permanece realizando, entre otras, las siguientes acciones:
 - Análisis de datos propios respecto de las transacciones realizadas por las Administradoras relacionadas con La Polar S.A.
 - Levantamiento de información disponible en la Administradoras relacionadas con el caso, específicamente, los antecedentes que han respaldado las acciones adoptadas por cada Administradora tanto con anterioridad al 9 de junio de 2011, fecha del primer Hecho Esencial revelado por La Polar, como con posterioridad a dicho evento.
 - Seguimiento estricto de las decisiones que las Administradoras están tomando en estos días, en cuanto a la legalidad de aquéllas.
 - Reuniones frecuentes con directores, gerentes generales y gerentes de inversión de cada una de las Administradoras.
 - Requerimientos de información relacionada con las transacciones bursátiles a la Bolsa de Santiago, abarcando los años 2010 y 2011.
 - Revisión permanente del cumplimiento estricto de la normativa que rige a las Administradoras.
 - Asistencia a las juntas de accionistas y de tenedores de bonos realizadas con posterioridad al 9 de junio de 2011.
 - Participación permanente y activa en el Comité de Mercado de Capitales

Esta Superintendencia está exigiendo a las Administradoras realizar todas las acciones pertinentes y necesarias para que los Fondos administrados por ellas se vean afectados lo menos posible por la situación de La Polar en desarrollo y para que aquéllas cumplan a cabalidad con su calidad de mandatarios legales de sus afiliados, según lo dispone el D.L. N° 3.500 de 1980.

Finalmente, una vez reunidos los antecedentes e información solicitados, se determinarán los próximos pasos a seguir, especialmente aquellas acciones

administrativas y legales que correspondieren entablar en contra de quienes resultaren responsables.

- Más allá de la contingencia que el caso La Polar representa, esta Superintendencia ha venido implementando además un enfoque de supervisión en base a riesgos que pretende inculcar y hacer adoptar a las entidades bajo fiscalización las mejores prácticas de gestión de sus riesgos, que les permitan identificar, caracterizar, evaluar y mitigar los riesgos, operativos, tecnológicos y financieros, que inherentemente enfrentan en su gestión, de forma anticipada y eficaz.

Inversión de los Fondos de Pensiones en La Polar S.A.

Al 31 de mayo de 2011, los Fondos tenían invertido en Empresas La Polar S.A. acciones, bonos y efectos de comercio según el siguiente detalle:

Inversiones en Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en millones de dólares)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
ACC	103,5	85,6	129,4	10,0	1,7	330,1
DEB	20,4	64,8	173,4	55,7	61,6	375,9
ECO	-	-	0,0	-	-	0,0
SISTEMA	123,9	150,4	302,8	65,6	63,3	706,1

Inversiones en Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en % del valor de los Fondos)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
ACC	0,31%	0,27%	0,20%	0,05%	0,03%	0,21%
DEB	0,06%	0,21%	0,27%	0,28%	1,09%	0,24%
ECO			0,00%			0,00%
SISTEMA	0,37%	0,48%	0,48%	0,33%	1,12%	0,46%

En relación a las inversiones en acciones de Empresas La Polar S.A., los siguientes cuadros describen la situación por Administradora y por Fondo:

Inversiones en acciones de Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en millones de dólares)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
CAPITAL	18,71	12,42	20,56	0,19	-	51,88
CUPRUM	31,02	22,26	27,19	3,17	0,36	83,99
HABITAT	26,53	26,30	37,57	2,22	0,61	93,23
MODELO	0,03	0,05	0,07	0,01	0,00	0,16
PLANVITAL	1,92	1,84	4,02	0,32	-	8,09
PROVIDA	25,26	22,74	39,98	4,06	0,68	92,72
SISTEMA	103,47	85,60	129,38	9,96	1,65	330,07

Inversiones en acciones de Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en % del valor de los Fondos)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
CAPITAL	0,23%	0,18%	0,15%	0,00%		0,15%
CUPRUM	0,37%	0,34%	0,23%	0,10%	0,03%	0,27%
HABITAT	0,33%	0,30%	0,24%	0,05%	0,04%	0,24%
MODELO	0,19%	0,15%	0,15%	0,02%	0,03%	0,12%
PLANVITAL	0,29%	0,26%	0,20%	0,04%		0,18%
PROVIDA	0,29%	0,26%	0,20%	0,06%	0,05%	0,20%
SISTEMA	0,31%	0,27%	0,20%	0,05%	0,03%	0,21%

En relación a las inversiones en bonos emitidos por Empresas La Polar S.A., los siguientes cuadros describen la situación por Administradora y por Fondo:

Inversiones en bonos de Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en millones de dólares)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
CUPRUM	5,82	14,85	64,23	22,73	33,62	141,25
HABITAT	-	36,03	37,29	15,05	4,22	92,59
PLANVITAL	0,43	1,18	5,71	3,34	0,71	11,37
PROVIDA	14,20	12,73	66,18	14,56	23,08	130,74
SISTEMA	20,44	64,79	173,41	55,68	61,63	375,95

Inversiones en bonos de Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en % del valor de los Fondos)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
			0,54%			
CUPRUM	0,07%	0,23%		0,70%	2,46%	0,45%
HABITAT		0,41%	0,23%	0,33%	0,27%	0,24%
PLANVITAL	0,06%	0,16%	0,28%	0,39%	0,58%	0,26%
PROVIDA	0,17%	0,15%	0,33%	0,21%	1,75%	0,29%
SISTEMA	0,06%	0,21%	0,27%	0,28%	1,09%	0,24%

Finalmente, la inversión en efectos de comercio es la siguiente:

Inversiones en efectos de comercio de Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en millones de dólares)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
MODELO	-	-	0,04	-	-	0,04
SISTEMA	-	-	0,04	-	-	0,04

Inversiones en efectos de comercio de Empresas La Polar S.A
(cifras al 31 de mayo de 2011, en % del valor de los Fondos)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
MODELO			0,09%			0,03%
SISTEMA	-	-	0,00%	-	-	0,00%